

# MEDIDAS DE SEGURIDAD: Sujetos Armados

- 1. Todo momento que vea en los recintos universitarios a persona portando armas o actuando de una manera hostil o agresiva, llame de inmediato al departamento de la policía universitaria (UTPD) al 512-471-4441.**
- 2. Cuando el sujeto armado se encuentre fuera del edificio:**
  - Apague toda luz y cierre y asegure todas las ventanas y puertas.
  - Si puede lograrse sin peligro, induzca a todos los estudiantes a echarse al piso y fuera de la línea del fuego.
  - Trasládese a una parte central del edificio, si no es peligroso hacerlo, y no se mueva de ese lugar hasta que una voz conocida autorizada señale que ya no existe peligro.
  - Si el personal o los estudiantes desconocen la voz de la persona que esté dando la señal, no deberán de abandonar su puesto.
  - Puede que la intención de voces desconocidas o no familiares sea engañar, invocando una falsa seguridad.
- 3. Cuando el sujeto armado se encuentre dentro del edificio:**
  - Huya del área si puede lograrlo sin peligro.
  - Si es posible, llame al UTPD al 471-4441 e indique su ubicación.
  - Cuando sea imposible huir, cierre toda puerta con cerradura y protéjase contra el peligro.
  - Échese al piso o debajo de un escritorio y guarde silencio.
  - Induzca a los estudiantes a echarse al piso y fuera de la línea del fuego.
  - Espere la señal que indique que ya no existe peligro.
- 4. Cuando el sujeto armado entre en la sala de clase u oficina suya:**
  - En dicha situación, no hay una acción específica que las autoridades recomiendan se tome.
  - En dicha situación, no hay una acción específica que las autoridades recomiendan se tome.
  - Del todo posible, informe a otros miembros del personal y, si parece práctico hacerlo, llame al UTPD al 471-4441.
  - Use mucho sentido común. Cuando sea imposible esconderse o huir, intente negociar con el individuo.
  - Tratar de vencer a la fuerza al sujeto armado debería ser la medida de último recurso, iniciada únicamente bajo las circunstancias más extremadas.
  - Recuerde, puede que exista más de un sujeto armado activo.
  - Espere la señal que indique que ya no existe peligro.
  - Tenga cuidado de no causarle alteración alguna al área de los hechos ya que agentes del orden público efectuarán la investigación del lugar.
  - Si tiene que huir, no acuda al acostumbrado lugar de encuentro del edificio. Retírese lo más lejos posible del lugar del tiroteo y luego póngase en contacto con las autoridades.

# MEDIDAS DE SEGURIDAD: Persona Hostil

## 1. La persona hostil, ¿quién es? Aquella que...

- amenace con hacerle daño físico a usted, a otros o a sí misma.
- porte armas. Vea medidas de seguridad sobre sujetos armados.
- exhiba comportamiento raro o patrones de conducta inestables.
- parezca estar en un estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancia regulada.

## 2. ¿Qué acción debo de tomar?

- A. Llame al UTPD al 471-4441.
- B. Diga su nombre, ubicación y brevemente explique la situación.
- C. Tome nota de la edad, la apariencia personal, la ropa, el vehículo de la persona o cualquier otro dato que ayude a identificarla.

## 3. Expresé su autoridad con gestos no verbales:

- Siéntese o párese de manera erguida.
- Mantenga derecha su postura.
- Sonría y establezca contacto visual directo.
- Hable de manera clara e inconfundible
- Mantenga constante el volumen de su voz — no muy fuerte

## 4. Evite los siguientes gestos:

- No se toque la cara.
- Respete el espacio personal del individuo – no se sitúe demasiado cerca de la persona.
- No toque a la persona.
- No adopte postura corporal relajada; ni le eche mirada fulminante ni suspiro de desaprobación a la persona.

## 5. Estrategias para manejar la ira:

- Capte la atención de la persona: Use su nombre, pídale sentarse.
- Reconozca los sentimientos de la persona: Parafrasee lo que diga para que se dé cuenta de que usted está escuchando.
- Estimule el movimiento: Pregúnte si desea sentarse; trasládela a un lugar privado, si es posible.
- Ofrezca ayuda: Emplee la palabra "nosotros" para incluir a la persona en el proceso de la solución.
- Precise la manera en que usted puede ayudarla y cuándo lo hará.
- Sugiera una alternativa cuando sea adecuado.
- Si es posible, informe a sus compañeros de trabajo sobre el problema potencial.
- Pida socorro inmediatamente si intuye que se va a descontrolar la situación.



Llame al  
Departamento de la Policía de la  
Universidad de Texas en Austin  
al 512.471.4441 o acuda a  
[www.utexas.edu/admin/utpd](http://www.utexas.edu/admin/utpd)

Servicio de los Recintos Universitarios

 **ECS** Employee and  
Campus Services

What starts here changes the world